



COMUNICADO DE PRENSA

Asociación Guatemalteca de Enfermedades Infecciosas AGEI, Asociación Pediátrica de Guatemala ASOPEDIA, Asociación de Ginecología y Obstetricia de Guatemala AGOG y el Observatorio en Salud en Sexual y Reproductiva OSAR

Como asociaciones que participamos en el desarrollo de la iniciativa 5342 “Ley de Vacunas”, presentada en septiembre del año 2017 apoyamos la aprobación de esta Ley que consideramos un avance significativo para la salud de la población.

La vacunación es una de las intervenciones de salud más exitosas a nivel mundial, es una acción clave de la salud pública que salva vidas y previene enfermedades que pueden afectar severamente la calidad de vida de las personas.

La iniciativa 5342 “Ley de Vacunas” garantiza el derecho de la población a recibir las vacunas equitativamente, según grupo vulnerable y prioridad epidemiológica, asegura el abastecimiento y la compra de vacunas e insumos a través de la asignación de un financiamiento específico y mecanismos de compra internacionales con garantía de calidad al mejor precio. El acceso a vacunas debe ser equitativo, todas/os deben tener acceso.

La iniciativa 5342 establece un órgano asesor técnico-científico denominado Consejo Nacional Asesor para Inmunizaciones, -CONAPI- el cual brindará apoyo al Ministerio de Salud, en la actualización de esquemas y estrategias para la mayor cobertura. Los cargos en CONAPI son ad-honorem, basados en profesionalismo y la experiencia en la temática. Es un buen ejercicio de gobernanza hacia el bien común.

Ante la desinformación que ha circulado sobre esta iniciativa, afirmamos que ningún artículo de la Ley hace referencia a la obligatoriedad de la vacunación.

La coyuntura actual exige actuar rápidamente a favor de iniciativas de ley que promuevan mecanismos para poner en marcha intervenciones necesarias para frenar los efectos de la pandemia actual y otros riesgos relacionados con la salud de la población guatemalteca.

Por lo que, exhortamos al Congreso de la República para que agilice la aprobación de la “Ley de Vacunas”, invitamos a la población guatemalteca a no dejarse sorprender por la desinformación y apoyar la aprobación e implementación de la “Ley de Vacunas”.